

Dependencia: Sistema Municipal DIF Colón Qro.
Sección: Contraloría Interna
Oficio Interno
Número AI/CI/006 /2023
Asunto: Informe de Resultados de Auditoría Interna
Colón Qro., a 28 de septiembre 2023

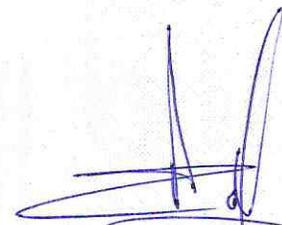
Lic. Aurea Sánchez Robles
Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
Municipio de Colón Qro.
PRESENTE:

Sirva este medio para enviarle un cordial saludo, así mismo con el objeto de realizar acciones preventivas que nos permitan identificar áreas de oportunidad, y mejorar el servicio que se brinda en la Institución, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro., publicado en el periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro "Sombra de Arteaga" el día 07 de julio de 2023, remito a Ud., Informe de resultado de Auditoría Interna llevada a cabo a la Coordinación de Centro de Día "Vida en Plenitud" del Sistema Municipal DIF Colón Qro., a su digno cargo.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

Atentamente;

"Juntos Volamos DIFerente"



Lic. Olivia Jiménez Miranda

Contraloría Interna del Sistema Municipal para el Desarrollo
Integral de la Familia Municipio de Colón Qro.



C.c.p. Archivo

Dependencia: Sistema Municipal DIF Colón Qro.
Sección: Contraloría Interna
Oficio Interno
Número. - AI/CI/006/2023
Asunto: Informe de Resultados de Auditoría Interna
Colón Qro., a 26 de septiembre 2023

Lic. Alejandro Basaldúa Anguiano
Coordinador de Centro de Día "Vida en Plenitud" del Sistema Municipal DIF
Municipio de Colón Qro.
PRESENTE:

Con fundamento en los artículos 4 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro; 1, 5, 61, 91 y 96 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro; 1, 2 y 79 del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro., publicado en el periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro "Sombra de Arteaga" el día 07 de julio de 2023, y como parte de los trabajos de auditoría llevada a cabo en la Coordinación de Centro de Día "Vida en Plenitud" del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Colón Qro., a su cargo, por este conducto remito informe de Resultados de auditoría Interna.

ANTECEDENTES

Que en fecha 18 de septiembre 2023 se emitió la orden del Auditoría Interna, así como la solicitud de Información dirigida a la Coordinación de Centro de Día "Vida en Plenitud" del Sistema Municipal DIF Colón Qro., y que en fecha 21 de septiembre 2023 se firmó acta de inicio de Auditoría Interna

ALCANCE. – Coordinación de Centro de Día "Vida en Plenitud" del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Colón Qro.

OBJETIVOS. -revisar y verificar

1. Las actividades del evento realizado por la Coordinación de Centro de Día "Vida en Plenitud" en el marco del día del Adulto mayor 2023 y exhiba la planeación y/o proyecto del evento realizado, así como las comprobaciones con las que se acrediten cada una de las actividades realizadas.

DESARROLLO DE LA AUDITORIA

PRIMERO: El Titular de la Coordinación de Centro de Día "Vida en Plenitud" del Sistema Municipal DIF presentó la información correspondiente el evento realizado por la Coordinación de Centro de Día "Vida en Plenitud" en el marco del día del Adulto mayor 2023 en donde exhibe proyecto denominado "Encuentro Cultural Día del Abuelo 2023" así como constancia de actividades desarrolladas en el evento quedando anexado.



26 Sept 23

RESULTADOS

PRIMERO: Se da cuenta que **EL PROYECTO DENOMINADO “ENCUENTRO CULTURAL DÍA DEL ABUELO 2023”**, consta de 12 fojas útiles por un solo lado, como referencia, pasado para aprobación en sesión ordinaria de junta directiva de fecha 27 de abril 2023. Por lo que se solicita exhibir acta donde se aprobó dicho proyecto, el cual se revisa y se constata que fue aprobado por Junta Directiva y se anexa copia como evidencia.

SEGUNDO: Del proyecto se desglosan las siguientes actividades:

1. Coronación del Rey y la Reina de los adultos mayores en cada uno de los 48 grupos de personas mayores que hay en el municipio de Colón Qro.
2. El día del encuentro cultural: Recepción de las personas que integran los 48 grupos de adultos mayores que existen en el municipio de Colón.
3. Toma de fotografías del recuerdo (en el marco de fotos)
4. Acto protocolario (Palabras de bienvenida y presentación de invitados)
5. Coronación del Abuelo y Reyna de oro 2023.
6. Presentación artística por parte de los grupos de adultos mayores del municipio entre los que destacan canto, poesía y bailes folklóricos tales como:
 - *Presentación de baile folklórico “La bruja” grupo de danza Herencia Colonense.*
 - *Presentación de canción por parte de grupo de adultos mayores Astros del trópico de la comunidad de Galeras.*
 - *Presentación de bailable “Cuando los frijoles bailan” por parte de grupo de adultos mayores “Las abejitas” de Santa Rosa de Lima.*
 - *Presentación de Huapango “El Querreque” por parte de grupo de adultos mayores Nuevo Amanecer de la comunidad de San Idelfonso.*
 - *Presentación de bailable Xochipitzahuatl por parte de grupo de danza Herencia Colonense.*
 - *Presentación de bailable “El Queretano” por parte de grupo de adultos mayores “Las abejitas” de Santa Rosa de Lima.*
 - *Presentación de baile folklórico “La Polka” por parte de grupo de adultos mayores Nuevo Amanecer de la comunidad de San Idelfonso.*
 - *Presentación de Canto “Soy puro mexicano” por parte de la Adulta Mayor Micaela Vázquez Avendaño.*
 - *Presentación de Bailable “La boda del Huitlacoche” por grupo de adultos mayores Que viva la alegría de la comunidad de “San Martín”.*
7. Mesas de interacción entre los 48 grupos de personas mayores para compartir experiencias de las diversas actividades que realizan en sus grupos.

8. Convivio entre las personas mayores que integran los 48 grupos que hay en el municipio.
9. Compartir el pastel como símbolo para conmemorar un evento muy especial de agradecimiento y muestra de compromiso que se tiene con las personas mayores.
10. Rifa de obsequios entre las personas mayores de los 48 grupos del municipio.
11. Presentación y participación de grupo musical y cierre del evento.

Con la finalidad de revisar que haya concordancia entre actividades planeadas se analizan las evidencias fotográficas que señala en la "Constancia de las actividades realizadas en el marco del Encuentro Cultural Día del Abuelo Colón Qro., 2023, por lo que señala que. Coinciden entre las establecidas en el proyecto y las llevadas a cabo, evidencias que se agregan a la presente como anexo.

Por lo que refiere a la misión y propósito planteados en el proyecto "Encuentro Cultural Día del Abuelo Colón Qro., 2023", que dice:

"Realizar un encuentro cultural y homenajear a los adultos mayores con motivo de conmemorar el día del abuelo", así como el propósito de llevar a cabo un encuentro cultural con todos los grupos de adulto mayor del municipio donde den a conocer las actividades que realizan fomentar el intercambio de experiencias y conocimientos.

Todo ello a través de actividades socioculturales diversas como lo describe en el último párrafo del objetivo del proyecto en el que refiere:

"Fomentar la sana convivencia en las personas de la tercera edad a través de actividades socioculturales diversas dentro del marco de este encuentro cultural del día del abuelo 2023.

Hago el siguiente razonamiento:

Los eventos culturales son parte esencial de nuestra sociedad y desempeñan un papel fundamental en la promoción y preservación de la diversidad cultural. Estos eventos pueden ser variados desde exposiciones de arte, música, gastronomía, canto, danza y baile de los cuales se puede aprender y apreciar las distintas manifestaciones humanas de un país a otro, de una ciudad a otra, de un grupo social a otro, por lo que las actividades señaladas en el "ENCUENTRO CULTURAL DEL DÍA DEL ABUELO 2023" fueron desarrolladas como se advierte en las evidencias fotográficas, por lo que se considera que, en lo general cumple su propósito.

TERCERO: En razón de que los artículos 5, 6, 8, 21, 22 y 28 de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores; 1, 3 fracción IV inciso d), 7 y demás relativos de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Querétaro, establecen acciones para garantizar su autonomía y proteger sus derechos.

En área de alcanzar estos objetivos existe una gran responsabilidad compartida entre el sector público y social en el ámbito federal, estatal y municipal destacando que uno de

sus objetivos primordiales de la ley es la atención preferente en favor de los adultos mayores.

Como parte de esta autorrealización, conlleva a crear acciones que fomenten la salud, recreación, educación, esparcimiento y cultura por lo que se considera que las actividades desarrolladas, por lo que en lo general, cumplen con los ordenamientos invocados y el objetivo del proyecto, sin embargo, los eventos culturales engloban aspectos sociales, culturales, tradiciones, gastronomía, costumbres y valores por lo que se recomienda para próximos eventos considerar diversificar aún más las actividades en los grupos de las personas mayores tales como exposiciones, mesas de ayuda, etc., para enriquecer los encuentros culturales.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

se recomienda para próximos eventos considerar diversificar aún más las actividades en los grupos de las personas mayores tales como exposiciones, mesas de ayuda, etc., para enriquecer los encuentros culturales.

Sin otro particular, hago de su conocimiento.

Atentamente;



Olivia Jiménez Miranda
Contraloría Interna Sistema Municipal DIF Colón
Qro.